

RESOLUCION N° 454 21

CONCORDIA, 05 NOV 2021

VISTO EXP_FCAL-UER: 0000566/2021, la Resolución "C.D" N° 802/21,

y

CONSIDERANDO:

Que el expediente de referencia en el VISTO contiene las actuaciones del concurso por el cargo Auxiliar Alumno con Dedicación Simple en la asignatura "Operaciones Unitarias II" de la carrera Ingeniería en Alimentos.

Que mediante Resolución de referencia en el VISTO se aprueba la convocatoria para concursar el cargo en la asignatura mencionada en el CONSIDERANDO anterior.

Que el suscripto es competente para resolver al respecto.

Por ello,

**EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ALIMENTACION
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Fijar la fecha de inscripción para el llamado a concurso por un (1) cargo Auxiliar Alumno con Dedicación Simple en la asignatura "Operaciones Unitarias II" de la carrera Ingeniería en Alimentos, a partir del 15 de noviembre de 2021 y hasta el 22 de noviembre de 2021, ambas fechas inclusive.

ARTÍCULO 2°.- Establecer que la documentación pertinente deberá ser enviada al correo electrónico: concursos.fcal@uner.edu.ar, de lunes a viernes de 15 a 20 hs.

ARTICULO 3°.- Que los aspirantes deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución "C.D" N° 090/15, referida al Reglamento del llamado en cuestión.

ARTÍCULO 4°.- Regístrese, comuníquese, elévese a Rectorado a sus efectos, publíquese en el Digesto Electrónico de la UNER y, cumplido, archívese.



Ing. Oscar A. Gerard
DECANO
Facultad Cs. de la Alimentación